



### ACTA 3

#### Reunión 18 de abril 2018

Al ser la 9:35 am inicia la reunión en la Sala del departamento de información y comunicación rural, para continuar con el seguimiento a las estrategias fijadas por el Equipo de Trabajo Transparencia, Acceso de la Información y Datos Abiertos; así como, revisión de cumplimiento de acuerdos de la reunión del 9 de febrero 2018 y acciones a seguir, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Ing. Daniel Zúñiga, departamento de información y comunicación rural
- Licda. Jessika Lizano, departamento de información y comunicación rural
- Licda. Lorena Campos Rodríguez, Contraloría de Servicios y Oficial de Acceso de la Información. También representa a la Mba. Ana Cristina Quirós Soto.
- Licda. Rosa Brenes, Prensa  
Lic. William Chinchilla, Suplente Planificación
- Convocados ausentes sin justificación: Ing. Maximiliano Villalobos-Asistente Administrativo
- Convocados con suplente: Licda. Elena Orozco, Planificación -MAG-
- El Ing. Cesar Morera, Informática se justificó por problemas de salud

#### **Punto 1. Se comenta el tema de la reunión**

Se da la bienvenida a los presentes en la reunión

Comenta la Licda. Lorena Campos, que ha transcurrido mucho tiempo desde la última reunión y debemos retomar las acciones que se han emprendido para el cumplimiento de los Decretos 40199 y 40200.

La Licda. Campos, les informa a los presentes que no se leerá el acta anterior, ya que fue debidamente enviada vía correo a todos los miembros del Equipo de Trabajo, ni el acta que se les envió referente a la reunión que se llevó a cabo con personeros de SEPSA.

Hace mención la Licda. Campos que posterior a este punto se estará haciendo del conocimiento de los presentes la correspondencia enviada y recibida durante el período que ha transcurrido desde la última reunión realizada en el mes de febrero 2018.



## LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se procede a la lectura de la correspondencia enviada y recibida con relación al tema de transparencia y datos abiertos.

Se pone en conocimiento de los presentes, los oficios enviados a cada una de las instancias de la institución, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la última reunión.

La Licda. Campos, pregunta si ya se subió a la web la matriz con información relacionada a cada uno de los funcionarios, con sus respectivos números de teléfono, direcciones de correo, ubicación etc.

Se ingresa a la página del MAG y se puede observar que la lista de teléfonos que aparecen en el sitio de contáctenos, solo muestra las extensiones de la telefonía convencional y de la IP.

Sobre este punto sugiere la Licda. Rosa Brenes que la información que está en pantalla debe modificarse, de manera que se brinde una lista de teléfonos por Dirección, Departamento o Unidad, sin que se consignen los nombres de los funcionarios.

El Lic. William Chinchilla, secunda la propuesta y menciona la conveniencia de no poner nombres, ya que los funcionarios se mueven constantemente a otras instancias del MAG., pero los números se conservan en el Departamento o Unidad., asimismo señala que no es recomendable cargar tanto la matriz.

Se toma el acuerdo de que la Licda. Jessika Lizano, modificará el directorio telefónico de manera que solo se consigne la instancia a la que pertenecen los números. Indica la Licda. Lizano que procurará ubicarlos no solo por Dirección y Departamento, sino también por Unidad.

La Licda. Rosa Brenes, sugiere que la primera columna señale el nombre de la instancia y de seguido se muestren los números de teléfono.

Siempre sobre el mismo tema de la información que está disponible en la web y que está relacionada a los funcionarios que laboran en la institución se retoma el acuerdo de que el Ing. Cesar Morera, estaría suministrando una matriz con el detalle de los nombres, correo, ubicación, teléfono de los funcionarios., pero que por motivos de que en su momento no se había aprobado la nueva estructura, no se podía elaborar.

Sobre este punto se toma el acuerdo de que el Ing. Cesar Morera, deberá actualizar la matriz que está subida a la web de conformidad a la nueva estructura, procurando que la misma sea más amigable para las personas que hagan uso de esa información. Se comenta por parte de la Licda. Jessika Lizano, que a como se visualiza en este momento, hay varias columnas innecesarias.

Se continúa la revisión de los acuerdos tomados en la reunión de febrero 2018, y se consulta si el Ing. Cesar Morera abrió el correo para el grupo de Datos Abiertos, para lo cual se comenta que los mensajes enviados por el Ing. Morera han llegado solo al grupo de Datos Abiertos, no obstante, posterior a la reunión, la Licda. Campos consultó al Ing. Morera si efectivamente ya se había cumplido e indicó que no. El Ing. Morera deberá de cumplir con este acuerdo en los próximos 5 días a quedar en firme el acta.

Con respecto al acuerdo de que el Ing. Cesar Morera se encargaría de que se disponga en la web de información referente a la ubicación de las oficinas del MAG a nivel Institucional, y de que la Licda. Campos enviaría oficio al Ing. Fernando Vargas, solicitándole enviar esa información al Ing. Morera, en donde se señale el punto de referencia de cada oficina regional, se informa que posterior a la reunión la Licda. Campos le solicitó al Ing. Morera que le comunicara si el Ing. Vargas envió la información e indica



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL.



que no, razón por la cual se le estará enviando un nuevo oficio al Ing. Fernando Vargas para que se refiera al incumplimiento del mismo.

Siguiendo los acuerdos tomados en la reunión de febrero 2018, se consulta si se hicieron las gestiones para enlazar con las instituciones del Sector el tema de preguntas frecuentes y se señala por parte del Ing. Daniel Zúñiga que no se ha llevado a cabo ninguna acción al respecto, por lo que sigue pendiente ese acuerdo.

Con respecto a las instancias internas del MAG, la Licda. Campos Rodríguez, muestra los oficios que ella envió a cada Jefatura, por lo que consulta si hubo respuesta y hace referencia a que se ha dejado de dar el seguimiento a esos oficios por atender otras prioridades como fueron los informes requeridos por el Despacho al finalizar la gestión.

Sobre el caso de las instancias internas, se menciona que solo la Proveduría envió la información sobre preguntas frecuentes.

En el caso de Recursos Humanos, indica el Ing. Daniel Zúñiga, que conoce de un correo en donde a lo interno se le solicita a un funcionario que se encargue de brindar una respuesta. No obstante, señala La Licda. Campos Rodríguez, que no ha recibido ninguna información al respecto.

Igualmente consulta la Licda. Campos a la Licda. Jessika Lizano si se han subido las planillas y señala que aún no han enviado las del mes pasado. Se comenta que no podemos seguir detrás de las instancias recordándoles sus obligaciones., pero la Licda. Campos enviará un correo al Mba. Rolando Sánchez.

Se toma el acuerdo de enviar un nuevo oficio a las instancias que se les solicitó la información relacionada a preguntas frecuentes, en donde se les indique el incumplimiento y una última fecha para que envíen la información. DNEA, Gestión Institucional de Recursos Humanos y Clubes 4 S.

Surge una discusión sobre la información que está disponible en la página web, ya que hubo un oficio dirigido a Planificación en donde se les indica que no han presentado los POI de los años 2014,2015 y 2016, para lo cual se toma el acuerdo que el Lic. William Chinchilla estará enviando esa información al Ing. Daniel Zúñiga y Licda. Jessika Lizano para que suba a la página.

Siempre sobre el tema de la información que se encuentra en la página se determina que las memorias que se han subido, no todas están denominadas con ese nombre, algunos son informes institucionales y otros son informes sectoriales.

Se toma el acuerdo de que la Licda. Jessika Lizano, deberá señalar con asterisco en ese link de memorias, que los documentos que aparecen del 2012 en adelante son informes y memorias sectoriales.

El Lic. William Chinchilla, va a localizar los informes del año 2013 y 2015 y los enviará para su respectiva publicación en la web al Ing. Daniel Zúñiga y/o Licda. Jessika Lizano.

El Ing. Daniel Zúñiga, comenta que estaría de acuerdo en que se suban a la página los diferentes informes que elaboran a nivel de Dirección y que son el insumo para la elaboración de los informes que presenta Planificación, no obstante, el Lic. William Chinchilla, comenta que no es conveniente publicar esos informes ya que muchas veces los mismos contienen errores e información que no se debe ventilar.

Se toma el acuerdo, que solo se subirán a la página web, los informes que envíe Planificación y que corresponden a los que se presentan a MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda. Se señala que los informes son los: POI, Logros, Rendición de cuentas, ejecución presupuestaria. Ninguna instancia podrá enviar informes si estos no han sido depurados y avalados por planificación.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL.**



En lo que se refiere a informes de fin de gestión, se mantiene el acuerdo de que solo Recursos Humanos los puede enviar para su respectiva publicación, por lo que se enviará un oficio a esa instancia recordándole el acuerdo.

Está pendiente remitir un oficio al Mba. Rolando Sánchez solicitándole el procedimiento que conlleva la entrega, no la elaboración, del informe de fin de gestión, debido a que muchos funcionarios lo envían directamente a que se publique en la web y esa acción debe estar ordenada por una instancia competente y no por el funcionario. La Licda. Campos enviará el oficio respectivo

Se toma el acuerdo que los informes de la Contraloría General de la República deberán aparecer en un único link sin importar la dependencia de la que provengan. Ya que el Lic. William Chinchilla indica que son informes de auditorías y podrían recaer en cualquier departamento del Ministerio.

Sobre el acuerdo tomado de que el Ing. César Morera, estará modificando el mensaje que da la central telefónica, ya que este es muy largo, se informó a la Licda. Lorena Campos, posterior a la reunión que este acuerdo sigue pendiente y que el Ing. Morera lo estará retomando la próxima semana.

Se continúa revisando el Acta No. 2, relacionada a la reunión que se mantuvo con SEPSA y está pendiente el envío de información a la plataforma JUNAR, ya que esta se estará subiendo en el mes de mayo, previo a que JUNAR a través del funcionario responsable, brinde una dirección en donde SEPSA dirija las matrices correspondientes.

Al respecto, la Licda. Rosa Brenes, procede a leer el correo que le envió la encargada de JUNAR, Sharon Matamoros y se logra inferir que el ícono que va a crear la presidencia es para enlazar el sitio web del MAG y lo que se requiere es que el MAG disponga de un ícono que se denomine Datos Abiertos y este se enlace a la Presidencia.

Se toma el acuerdo que la Licda. Rosa Brenes, establecerá la comunicación con Presidencia y le solicitará a la funcionaria Sharon Matamoros cuál es nuestro requerimiento. Una vez que se tenga la dirección de correo que suministrará la Presidencia, se le enviará por parte de la Licda. Rosa Brenes a SEPSA para que en el mes de mayo, ellos suban directamente esa información.

El tema agendado sobre Licencias de Creative Commons, no se pudo abordar en la reunión por falta de tiempo, no obstante, la Licda. Jessika Lizano, toma la palabra y solicita un espacio para comentar que conoce una persona que puede brindarnos una charla sobre el uso de Licencias. Señala que lo que pide la persona es solamente que le brinde el transporte y que entre nosotros ofrezcamos un café.

Se toma el acuerdo de fijar al menos tres fechas para que la persona que brindará la charla pueda decirnos cuál es la que más se ajusta a sus compromisos. Se proponen las siguientes fechas considerando el regreso de vacaciones del Ing. Daniel Zúñiga:

30 de Mayo 2018 de las 9:00 am en adelante  
13 de Junio 2018 de las 9: am en adelante  
20 de Junio 2018 de las 9:00 en adelante



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL.



- Finaliza la Sesión a las 12:35 pm

**LICDA. LORENA CAMPOS RODRÍGUEZ**  
**CONTRALORA DE SERVICIOS Y**  
**OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**



Cc: archivo